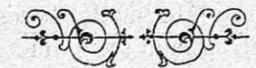




Precio de suscripción:

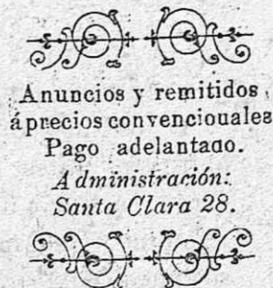
0'50 peseta
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado.

Administración:
Santa Clara 28.



ESPAÑA EN MARRUECOS

Siglos há que pertenece á España la plaza de Ceuta, como las demás que coronan la parte septentrional del Moghereb; y en esos cientos de años de contacto y de vecindad, lejos de ganar la nación en influencia, prestigio y consideración con las kábilas fronterizas y aun lejanas, se van disminuyendo esas condiciones en términos desconsoladores, como hemos tenido ocasión de observar y conocer en largas y distintas residencias en Marruecos.

Y esto no constituye un fenómeno raro; todo al contrario, es el producto natural y lógico de los idealismos de siempre en la política hispanomarroquí, de la indolencia de nuestra raza, inhábil en la previsión, torpe para las conquistas pacíficas, que no encajan en el carácter español, y perezoso para el estudio de las cuestiones africanas, de tanto interés para la patria.

No obstante esto, no ha dejado de trabajarse para obtener influencia en Marruecos por parte de España, unas veces por iniciativas particulares á su interés ó á su negocio, y otra por los oficiales, equivocando los procedimientos y los medios puestos en práctica y obteniéndose de ambas gestiones bien escaso resultado.

Así es que vemos en el Moghereb, además de nuestras importantes plazas de contacto, misiones franciscanas con sus iglesias, escuelas y conventos en Tánger, Tetuan, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Morador y Soifi, médicos militares también en las ciudades de la costa occidental, escuela de medicina en Tánger, consulados de carrera en todo el imperio, excepto en el interior; comisión militar topográfica desde hace largos años, moneda española circulando, numerosas colonias en todas las poblaciones del litoral; correo diario entre Cádiz y Tangoa, etc., y á pesar de todo ello, nuestra influencia y nuestros prestigios son, desgraciadamente, bien escasos entre los marroquíes, sobre todo después de la desdichada cuestión de Melilla.

En cambio, Francia é Inglaterra, entre otros estados europeos, tienen en aquel país una gran preponderancia; sus prestigios son incontrastables en todo el Moghereb, hasta en las kábilas de «Yebel,» ó de las montañas, y en los duares más humildes, y, sin embargo, estas naciones no

tienen ni han pensado nunca en sostener en Marruecos médicos, ni escuelas de medicina, ni frailes con sus iglesias y conventos ni comisiones topográficas, ni posee plazas de contacto; pero, en cambio, el contacto importante de su comercio el ejemplo, respecto á Francia, de la Argelia, las noticias de su riqueza, de su poder y de su fuerza puesta esta última de relieve en oportunidad ante el sultán y su «Majzen,» la gestión de sus protegidos, la circulación en cierto modo de su oro y la habilidad de sus agentes llega á las más apartadas regiones del imperio xerifiano, extendiendo la influencia, creando intereses, haciendo adeptos y admiradores y acaparando, en suma, al terreno con inteligentes propagandas y trabajos para cuando le convenga la intervención y el reparto, consagración y final previsto de toda esa labor de aptitudes y de constancia.

Difícil debe considerarse que España obtenga en Marruecos preponderancia, á pesar de nuestra vecindad y de los factores que pudieran y debieran ponerse en juego para conseguirlo, pues además de sus actuales y precarias condiciones, que no desconocen los moros, con dificultad podría hacer la competencia, aun en otra y mejor situación á los poderosos estados europeos que en Moghereb poseen hace años esa arraigada y gran influencia política y comercial. Debe, no obstante, hacerse un supremo esfuerzo, ensayar otros procedimientos de atracción y de influjo, variar los derroteros hasta hoy seguidos, que no se amoldan á la manera de ser de los marroquíes, pues el terreno de una acción militar, que es la que á España debe convenir é inferesar por mil razones, sólo se prepara convenientemente en pueblos como el que nos ocupa, con el desarrollo de una política prestigiosa, hábil y halagadora.

De lo contrario Marruecos se nos irá de las entre las manos con la «anulación» primero de nuestras plazas africanas, como perdimos Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y á la pérdida de Marruecos rápidamente conquistado y repartido entre naciones fuertes é inteligentes, se une nuestra desdichada condición de pueblo atrasado ó indiferente, y la resultante de estas dos circunstancias, no es otra que la invasión de nuestro suelo en plazo no lejano.

Es indispensable pues, urgente y ne-

cesario, y así consideramos deben creerlo cuantos formalmente discurren, el pensar y preocuparse de un modo ó de otro del Norte de Africa, deshechar indolencias y pesimismo y la frase vulgar, que hemos oído repetidas veces, de buenos estamos para ocuparnos de Marruecos? Y con el esfuerzo, la fe y la perseverancia de un pueblo honrado y valeroso, ir primero á los discretos trabajos internacionales y á los inteligentes trabajos de la conquista pacífica, para preparar con sagacidad el terreno de nuestra futura, y no lejana, expansión y engrandecimiento.

REGENERACIÓN.

Todos los sistemas de regeneración imaginables parecía que habían sido ya expuestos por los saltimbanquis de la política, pero ahora resulta que todos los expositores de específicos habían olvidado el principal.

El cual lo expone el *Heraldo* en la personalidad del maestro de escuela.

Y el *Heraldo* no está en lo cierto.

El maestro de escuela puede hacer mucho bien, es cierto; pero para ello sería necesario colocar uno al lado de cada diputado, porque es cosa averiguada que hay algunos legisladores más ayunos de primeras letras que los párvulos rurales.

Nosotros hemos conocido á un diputado que escribía Habana en esta forma, Abana; que no conocía de la historia de España otra época que la de don Alfonso XII, y esto por haberlo aprendido en las gacetillas de los periódicos y en cuanto á geografía basta decir que no tenía conocimiento de otro río que el que pasaba cerca de su casa, ni de otras capitales que de Madrid, Zaragoza y Alicante por haberse enterado de su existencia en los membretes de los talones de mercancías del ferrocarril de aquel nombre.

Y hemos tratado otro que escribía la palabra amor con h, y vergüenza con b, y *prespicaz* en vez de *perspicaz*.

¿Y quién no se acuerda de aquel famoso ministro Santa Cruz que decía *cuala* por *cual*, y que inspiró al *Padre Cobos* la aguda ocurrencia de llamarle Santa Cruz?

¿Y de aquel otro consejero de la Corona que habló en pleno Parlamento de las *reinas hembras*?

Por esto decimos que el maestro de escuela haría mucho bien dedicado á ense-

ñar á los representantes del país todo lo que ignoran, que es mucho.

Y decimos más: si al diputado se le obligara, antes de tomar posesion de su cargo, á sufrir un examen de Gramática, Historia y Geografía, que es lo menos que se puede exigir á un legislador, apenas ocuparían los escaños rojos una cincuenta de los cuatrocientos y pico que salen de los pucheros electorales.

Venga, pues, el maestro de escuela para empezar por ahí á ejercer sus funciones.

Y acaso de este modo daríamos un pasito hácia la regeneración.

FLORES PRODIGIOSAS

Existe en Bra (Piamonte) un santuario dedicado á la Santísima Virgen y, cerca del cual, desde hace cinco siglos, se reproduce todos los años un fenómeno singular. En el rigor del invierno, se ve cerca del santuario, una orquídea reverdecer y cubrirse de flores.

De ahí, el llamarse el santuario de la Virgen de las Flores, y las peregrinaciones á Bra en el rigor de invierno.

Una sola vez ha dejado de florecer la prodigiosa flor en su época actual, es decir, de Diciembre; pero en la mañana del 20 de Febrero de 1898, las ramas se descubrieron de botones en tal abundancia, que no se había visto nunca reverdecimiento tan maravilloso. Parecía que la Santísima Virgen quería contribuir á la celebración del vigésimo aniversario de Su Santidad León XIII al trono Pontificio.

La admiración que produjo el suceso, inspiró al rector el delicado pensamiento de enviar al Papa la narración de lo ocurrido, acompañada de algunas de las últimas flores que han brotado, en preciosa caja de terciopelo blanco, como ofrenda de Navidad.

El día 2 de Enero ha recibido un Breve del Papa que manifiesta haberle conmovido profundamente ese testimonio de la protección la Reina del cielo.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 7.—san Estanislao obispo y san Augusto mártir.

Lunes 8.—La Aparición de san Miguel arcángel. Mártir 9.—san Gregorio Nacianceno obispo y confesor.

Miércoles 10.—san Antonino arzobispo de Florencia.

Cultos

Domingo 7.—La Misa y oficio divino son de san Estanislao obispo y mártir, con rito doble, color encarnado; haciendo conmemoración de la Dominica 5.^a despues de Pentecostas.

En la Catedral fiesta solemne con música, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario; predicará el Rdo. señor D. Miguel Pons Barber Pbro.

Despues de vísperas, saldrá la acostumbrada procesión.

En la iglesia del Rosario á las 6 y media de la tarde, se dará principio á la Oración de Cuarenta Horas, reservándose á las 8 y media. Al propio tiempo, se practicará el solemne ejercicio del mes de Maria, cantándose las Ave-Maria y Letrillas por la Capilla de música de la Catedral.

Predicará hoy el Rdo. Sr. D. Pablo Brunet Pbro. Catedrático del Seminario.

En san Francisco homilia por el R. señor Economo.

En san Agustín, los Asociados al Sagrado Corazón de Jesús, Apostolado de la Oración y Guardia de honor tienen la Misa de Comunion mensual á las 7 y media.

En santa Clara, exposición del santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio á las 2 y media de la tarde.

El devoto ejercicio del mes de Maria tiene lugar en el Rosario á la hora indicada más arriba; en san Francisco á las 5 y media de la mañana y en María Auxiliadora al anochecer.

Lunes 8.—La Misa y oficio divino son en honor de la Santísima Trinidad, con rito doble mayor, color blanco.

La Misa de Rogativas se canta en san Agustín. Mártes 9.—La Misa y oficio divino son de san Gregorio Nacianceno obispo, confesor y doctor, con rito doble, color blanco.

La Misa de Rogativas se canta en santa Clara.

Miércoles 10.—La Misa y oficio divino son de san Antonino obispo y confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de la Ascension del Señor y de los santos Gordiano y Epímaco mártires.

La Misa de Rogativas se canta en san Francisco.

Santuario de Ntra. Sra. de Monte Toro

El próximo Domingo, 6 de Mayo, se dará principio al piadoso ejercicio de las 40 Horas, y terminarán el día 14.

Además de las indulgencias que pueden ganarse con motivo de la exposición de S. D. M., pueden lucrarse otras muchas visitando la veneranda imagen de la Virgen en los dias de Rogaciones, y una plenaria, mediante la recepción de los Santos Sacramentos, y practicando una visita al expresado Santuario, desde las primeras Vísperas de la Ascension del Señor hasta la puesta del sol del día de esta festividad.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

La beatificación de Juana de Arco.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la venerable Juana de Arco sea cuanto antes honrada con la gloria de la beatificación.

PROPÓSITO.

Recurrir á la venerable Juana de Arco, pero evitando todo aquello que se asemeje á culto público.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Los Directores de almas.
- 2.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 4, Santa Mónica, viuda.
" 25, San Gregorio VII, papa.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y la de una asociada, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Hermosa función en la iglesia de San Juan Bautista.—Conforme habíamos anunciado, se celebró en la tarde del próximo pasado juéves, con motivo de la bendición de la devota Imágen de Ntra. Señora de la Providencia, una brillante función religiosa en la iglesia de San Juan de Misa de este término, y por cierto que el éxito y esplendor superaron nuestras esperanzas.

Numerosísima y selecta concurrencia desde las primeras horas de la tarde invadía aquellos contornos y el espacioso atrio, siendo muchas las personas que antes del

acto de la bendición practicaron con notable recogimiento el devoto ejercicio de *Via-Crucis* por el interior de la iglesia. Poco después, ofrecía el altar mayor hermoso golpe de vista; la nueva Imágen destacábase en el centro, circundada de luces y de flores. Ocupada la iglesia y parte del presbiterio por multitud de personas piadosas, buen número de Sros. Sacerdotes y alumnos de este Seminario, y sosteniendo el Dr. D. Antonio Anglada, notario de esta ciudad y D.^a Dolores Menendez de Arango, viuda de Caymaris dos vistosas cintas de raso azul que pendían de la referida Imágen, fué esta bendecida por el M. I. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral, quien dió lectura al documento episcopal, donde consta la concesión de indulgencias por nuestro amantísimo Prelado á los que veneren la Imágen antes mencionada.

Acto continuo se celebró la visita solemne á la Virgen, cantándose por un coro de tiples con acompañamiento de harmonium los *Padre nuestros* y *Ave Maria* y unas muy escogidas coplas, propias para este mes, terminándose tan agradable función con una entusiasta *despedida á Maria*, que con afinación y acierto ejecutaron algunos jóvenes sacerdotes, y con el canto de la antifona de esto tiempo, *Regina caeli*, por los estudiantes de nuestro Seminario.

Digno de mencionarse fué sin duda el alegre movimiento y animación que permitía observarse luego en aquellas avenidas pintorescas, al despedirse vivamente impresionadas las personas que se apresuraron á tomar parte en semejante acto religioso, desfilando variedad de elegantes carruajes, que en número de cuarenticinco estaban situados en los patios de la iglesia.

Mucho nos complacemos en consignar la devoción siempre creciente que la mencionada iglesia rural va mereciendo de los habitantes de esta ciudad, siendo de ello testimonio las mejoras que en dicho Oratorio se han realizado, como son el nuevo y elegante enlosado del presbiterio, la bonita mesa que se ha colocado en el retablo de *Santas Almas* y el hermoso altar en el que definitivamente ha sido expuesta á la veneración de los fieles la devota Imágen de la Virgen de la Providencia.

Cambio atmosférico.—Merced á la ligera lluvia que ayer cayó sobre esta ciudad, y al viento, aunque no fuerte, que tambien se dejó sentir, ha refrescado el tiempo algún tanto, pues que los dias pasados empezaba ya á ser algo pesada la temperatura, efecto sin duda del calor que iba ya á tomar asiento entre nosotros.

Veleros.—Esta mañana han entrado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, los veleros «Flor del mar» y «Nueva Estrella con carga y algunos pasajeros, entre los cuales figuran nuestros paisanos D. Juan Fornaris y D. Antonio Moll venido el primero de Buenos Aires y el otro de Puerto-Rico.

Mañana á las ocho se reunirá la Junta municipal del censo electoral, conforme dispone el artº 20 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, para la proclamación de candidatos y nombramiento de Interventores para la elección de concejales, que tendrá lugar el domingo día 14 del actual.

Con mucho gusto damos cabida en nuestro periódico á la siguiente carta que acabamos de recibir.

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.

Ciudadela.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: El Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis presidirá la proyectada romería á S. Lorenzo de Binixéms de este distrito Parroquial y practicará la ceremonia de bendición de su templo restaurado, actos que hubieron de suspenderse en Noviembre último por causa del mal tiempo y que, con el favor de Dios, se realizarán el día ya próximo de la Ascensión del Señor. La romería, que se organizará en el templo parroquial de esta Villa, se pondrá en marcha á las siete de la mañana del espresado día. Durante el proyecto se entonarán himnos litúrgicos y varios cantos religioso-populares, tales como, «Firme la voz» «La Virgen María es nuestra protectora» «Al céel volém anar» y otros. Llegada la romería al referido lugar, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo procederá á las ceremonias de reconciliación del santuario y bendición de la imágen del santo titular á las cuales seguirá la celebración del santo sacrificio de la Misa y, acabada ésta, el canto de la hora canónica llamada Nona en honor de la fiesta de la Ascensión del Señor que se celebra en toda la Iglesia. El Prelado dirigirá luego su elocuente y autorizada palabra á los romeros, y se dará fin á la fiesta con el sorteo de dos premios que la Junta directiva de las obras ha señalado y que se adjudicarán entre las personas que acrediten con el convenido resguardo haber contribuido con sus limosnas á la rehabilitación del derruido templo.

No dudo de que V. tendrá empeño en dar al hecho la conveniente publicidad, insertando las presentes líneas en el Semanario que V. acertadamente dirige, y estimulará á los lectores del mismo á que se asocien á la pública manifestación de religioso regocijo que ha partido de la iniciativa de nuestro celosísimo Prelado, quien desea resulte la función imponente y lucida.

Con tal motivo y anticipándole las gracias por todo cuanto hiciere en favor del laudabilísimo proyecto, se ofrece de V., señor Director, atento S. S. Q. B. S. M.

LORENZO PONS, Pbro. ECÓNOMO.

Alayor 5 de Mayo de 1899.

Menorca

—Con el vapor correo del martes salió para Palma y el Continente, en uso de licencia, el médico segundo del Lazareto súbico de Mahon, D. Francisco Tendero. El mismo vapor embarcó un alienado para ingresar en el manicomio de Palma.

—D. Domingo Villanueva y Moreno, nuevo administrador de Aduanas de Mahon tomó á principios de esta semana, posesión del referido destino.

—Se encuentra en Mahon un quinteto de concertistas ciegos, venidos de Barcelona, quienes han dado algunas funciones en aquella ciudad, habiendo sido muy aplaudidos por lo bien que ejecutan las piezas musicales.

—La subasta verificada el domingo último en Mercadal para la construcción de una nueva casa-cuartel destinado á la Guardia civil de aquel puesto, fué declarada desierta por falta de licitadores.

—La barca pescadora de Fornells, patronada por Antonio Pons, cogió no há mucho más de docientas sirvias, de las cuales se remitieron cien á Alayor para su venta en aquella villa, expendiéndose las restantes en el mercado de Mahon á 25 y 30 céntimos de peseta la tercia.

—El martes salieron para Palma, siete mozos de Mercadal, quince de Alayor y cinco de Ferrerías, para ser revisados ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la Capital de la Provincia.

Mallorca

Leemos en los periódicos que en Palma de Mallorca circulan billetes falsos en bastante número, especialmente de 50 y 100 pesetas del Banco de España. Estos se distinguen de los legítimos, en que los hilos del borde se hallan más desprendidos del papel á causa del grueso de los mismos, y por último, en que los números que indican la cantidad y el orden de las series se hallan algo borrosos.

ALCALDÍA DE CIUDADELA

Publicada la convocatoria de las elecciones de concejales, que tendrán lugar el domingo día 14 del actual, invito á todos los electores de este término municipal, para que en el referido día concurran á emitir sus sufragios en las secciones, que á continuación se expresan:

Distrito primero.

Consta de 1197 electores.

Se corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 1.ª 2.ª y 3.ª

Sección 1.ª

Escuela pública 2.ª de niñas, calle Andronas 25: comprende las calles de José M.ª Quadrado, Catedral, Mayor Borne, plaza del Borne, Mirador, Horno, Cuesta de Mar, San Rafael, San Sebastian, Obispo, San Miguel, San Jaime, San Bartolomé, Andronas; y Zona rural del Norte.

Sección 2.ª

Escuela 1.ª de niñas, calle de Quadrado 39, Comprende las calles siguientes: San Cristóbal Rocas, Santa Elena, San Clemente, San José, Santa Clara, Fuente, Norte Rosalía, Auxiliadora, Dormitorio y No pasó.

Sección 3.ª

Escuela pública de niños, Santo Cristo 2. Comprende las calles siguientes: Notario Quintana, Arco, Alfonso III, Martorell, Príncipe, Cruz, Curniola, San Antonio, Plaza Nueva, Mahon, Plaza Alfonso, Isabel II; y Zona rural del Este.

Distrito 2.º

Consta de 433 electores.

Le corresponde elegir dos concejales.

Lo forma la seccion 4.ª

Sección 4.ª única.

Escuela de Párvulos-calle del Hóspital n.º 1. Comprende las calles de San Pedro, Estrecha, Santo Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Celosos, Palma, Plaza Libertad, Castell Rupit, San Onofre, Muralla de Artruix, Conquistador, Camino de San Juan, Sor Agueda, Paborde Martí, Oleo y Zona rural del Sur.

Distrito 3.º

Consta de 486 electores.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forma la seccion 5.ª

Sección 5.ª única

Casa Consistorial.

Comprende todas las calles de que consta el barrio 4.º

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores advirtiendo que las listas definitivas de electores quedan expuestas al público en esta Casa Consistorial, conforme previene el art.º 7 del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales. Ciudadela 2 de Mayo de 1899.—El Alcalde *El Conde de Torre Saura*.

Telegramas.

Madrid 3.—Se asegura que se han roto otra vez las hostilidades que se habían suspendido entre tagalos y yankees.

La comisión americana que hay en Filipinas ha propuesto á Washington que se deje á los filipinos la administración, conservando los Estados Unidos el mando militar á fin de ensayar la autonomía.

Madrid 3.—En el consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy se discutirán los presupuestos. Como ha de tratarse del aumento del presupuesto de la Guerra es muy probable que surjan dificultades bastantes á producir la crisis.

Madrid 3.—La fiesta cívico religiosa del Dos de Mayo celebrada en el Campo de la Independencia ha sido muy lucida y solemne.

Presidían la comitiva el señor Gimenez Cate llanos, el Alcalde de Madrid y el comandante general de Artillería.

Ha oficiado el Arzobispo de Madrid. El Obispo de Sión ha pronunciado la oración fúnebre y el gentío ha sido inmenso.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

El señor ministro de Fomento, acompañado del Sr. Mesonero Romanos y de su secretario particular Sr. Hinojosa, ha visitado la cripta de la iglesia de San Isidro con objeto de comprobar si, en efecto, se hallaban depositados en aquel sitio los restos mortales de Moratín, Meléndez Valdés y marqués de Valdegama.

La comprobación no fué difícil porque los nichos respectivos tenían una inscripción con los nombres de aquellos tres hombres ilustres.

Los restos de Moratín y de Donoso Cortés se conservan tal y como fueron trasladados desde París en una triple caja; la primera está revestida de terciopelo, la segunda es de roble y la tercera es de plomo.

Los restos de Meléndez Valdés, que fueron exhumados del cementerio de la puerta de Bilbao, se conservan en un cajón de madera.

El propósito del señor marqués de Fidal es aprovechar las próximas fiestas del centenario de Velázquez para trasladar aquellos restos mortales y los de Goya al panteón construido al efecto en el cementerio de San Isidro.

En breve comenzarán á publicarse en Madrid el semanario que, con el título de «The Kon Leche» se publicó en los últimos meses de nuestra dominación en Filipinas. Su dibujante, V. Tur, dará á conocer gráficamente algo de allá, y sus redactores, que son los mismos del periódico de Manila, vienen animados, según hemos oído, de los propósitos más firmes para llevar á cabo una enérgica campaña en los asuntos filipinos.

Al saberse el nombramiento de ilustre Prelado de Vich, Doctor Margades Glli, para ocupar la vacante de nuestro obispado, ha recibido Barcelona una de las más gratas impresiones, ya que difícilmente hubiérase podido hallar otro compatriota más indicado y más querido que los amantes de las glorias catalanas que el Doctor Morgades.

De una ilustración nada vulgar, y sobre todo de un patriotismo ejemplarismo, ha de encontrar el nuevo Prelado en Barcelona no más que facilidades y muestras de cariño en el difícil ejercicio de su ministerio.

En Santiago de Cuba se demostró por nuestra parte una sola cosa, la superiodidad de baterías terrestres sobre las flotantes.

Dos baterías, la del Morro armada con cañones de bronce y la de Socapa con cañones más modernos tomados de un crucero, sostuvieron y contestaron gallardamente los repetidos ataques de la escuadra norteamericana, sin que esta lograra destruirlas.

En tal concepto es acertadísimo y merece aplauso general el empeño del señor ministro de la Guerra por poner en excelente estado de defensa todas las costas de la Península. No hay un buen español que no vea en ese propósito del general Polavieja el principio de nuestra rehabilitación ante las potencias extranjeras y de la consideración y el respeto que debemos inspirar á los demás.

Pero en nuestro humilde concepto, la cuestión es de tanta urgencia, que mejor una «Junta para estudiar» convendría una «Junta para hacer».

El asunto se halla estudiado y al parecer sería mucho más práctico emplear aquellos oficiales técnicos que mayores conocimientos posean en el levantamiento de planos y redacción de presupuestos con arreglo á los últimos adelantos, procediendo al punto y sin levantar mano á los trabajos de instalación de las baterías.

Es muy posible que esta opinión nuestra coincida con la que tenga formada el señor ministro de la Guerra, y parezca ociosa nuestra indicación pero de todas suertes, nosotros la hacemos porque la creemos convenientísima para lo que más estimamos: para la seguridad de la patria.

VARIEDADES.

CHARADA.

Cierto rio es mi primera;
tiempo de verbo segunda;
el hombre segunda tercia
se hace digno de censura,
y honores de santidad
al todo se le tributan.

S. MARQUÉS.

ROMBO.

Sustitúyanse estos puntos con letras de modo que horizontal y verticalmente digan: 1.º Consonante; 2.º conjunto de aguas; 3.º gran capitán romano; 4.º rio; y 5.º vocal.

ODOT.

LOGOGRÍFO NUMÉRICO.

- 12—Pronombre
- 14—Id.
- 36—Nota musical
- 146—Parentesco.
- 567—Alimento.
- 676—Nombre de mujer.
- 616—Verbo.
- 636—Parte de animal.
- 346—Nombre bíblico.
- 3476—Nombre de mujer.
- 1236—Id.
- 3676—Producto animal.
- 3276—Satélite.
- 12346—Nombre de mujer.
- 634—Nombre árabe.
- 1234567—Flor.

MARIO

JEROGLIFICO FACIL.

DA
SA

MICH.

(Las soluciones el sábado próximo.)
Solución á las charadas del sábado pasado:
A la 1.ª SIL-VE-LA
Id. id. 2.ª CO-LI-NA
Al anagrama: CARLOS V.
Al logogrifo: JOSEFA.
Al jeroglífico: CANARIO.

ANUNCIOS.

D. JUAN GINART RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES de la Zona única de Menorca.

Hago saber: Que la cobranza del 4.º trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial de esta ciudad, tendrá lugar durante los días 2 al 7 de Mayo próximo desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Oficina recaudadora calle del Conquistador, 8.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes en conformidad á lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Ciudadela 28 de Abril de 1899.—Juan Ginart.

D. LORENZO TORRES Y ANGLADA,
Juez Municipal suplente de Ciudadela.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de este día dictada en los autos juicio verbal que ante este Juzgado sigue D. José Juaneda Pons en concepto de apoderado de D.ª Rafaela Camps y Vivó contra D. José Marqués Bonet sobre pago de cien pesetas y costas, se saca á pública subasta por término de diez días la finca que á continuación se expresa y bajo las condiciones que se dirán.

Una casa cita en esta Ciudad calle de San Juan número veinte y ocho, lindante por la

derecha entrando con casa de Guillermo Moll y con otra de Antonio Bosch; y por la izquierda con la de Lorenzo Coll y por la espalda con huerto de Lorenzo Coll; justipreciada dicha finca en mil docientas cincuenta pesetas; quedando señalado el día diez y nueve de Mayo próximo á las once de su mañana en la Audiencia de este Juzgado para el remate de la expresada finca.

1.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos todos los que deseen tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con tales títulos el que quiera comprarla y sin derecho á exigir ningún otro.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación; y en su caso como parte del precio de la venta.

3.ª Serán de cargo del comprador todos los gastos á que diere lugar la subasta y remate y escritura de traspaso.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

5.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito referido.

Dado en Ciudadela á veinte y cinco Abril de mil ochocientos noventa y nueve.

Lorenzo Torres.—ante mí, Damian Pizá Secretario.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de E. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

PARA VENDER.

Lo están las fincas siguientes.

Una casa situada en la Calle de San Sebastian n.º 1.

Una id. id. id. Asalto n.º 5.

Una id. id. id. Isabel 2.ª n.º 27.

Una id. id. id. Paseo de San Nicolas.

Un huertecito situado en el camino Vey enfrente del fielato consumos, con pozo, cisterna y lavadero.

Una viña en el camino de las capelletas.

Para su ajuste dirigirse á su dueño Calle de San Sebastian n.º 1.

VISTAS Y PAISAJES

Los hay en la imprenta de este periódico de escogidos y económicos; también hay libritos propios para regalo, medallas, crucifijos y otros objetos de piedad.

Las ideas de gobierno sustentadas por Santo Tomás de Aquino apoyan el Regionalismo. Discurso leído en la solemne sesión pública reglamentaria que celebró en honor de dicho santo la Academia Calasancia de Barcelona el día 5 de Marzo de 1899 por D. Cosme Parpal y Marqués. Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario de dicha corporación.—Precio 75 céntimos.

Esta imprenta se encarga de suscribir á obras y periódicos á quien lo solicite.